

En el año de 1682. se fundo esta Parroquia de S. J. de
 Santa Cruz de la humanidad en titulo de S. J. de la S. de la S.
 que antes era su advocaz. En el año de 1682.
 y se le agregada a la Iglesia de S. J. de la Columna de
 a instancia de los Religiosos de este Convento y por su Cuy de los
 Obispos de la Iglesia de S. J. de la S. de la S. de la S.
 Convento de S. J. de la S. de la S. de la S. de la S.
 y se le dio a esta hermandad una Carta de S. J. de la S.
 titulado con esta advocaz. de S. J. de la S. de la S.
 se conserva en el Archivo de S. J. de la S. de la S. de la S.
 ella se saca en testimonio autentico de S. J. de la S. de la S.
 caupon de los Papales de Privilegios y Bullos.
 las pny en q. prevor Ciudadano de S. J. de la S. de la S.
 de la S. de la S. de la S. de la S. de la S. de la S.
 vease dho testimonio = si se requiere ocasión de S. J. de la S.
 contenido = los hermandades de la S. de la S. de la S.
 en favor memorial a S. J. de la S. de la S. de la S.
 se de dar título a dho caupon a una Imagen que se
 q. rian hecho de dho hermandad. Con el fin de
 sus advocaz. y título de nra. S. J. de la S. de la S.
 pny de dho hermandades = dho caupon =

Baso cfo LCA Cap 3 n. 11